ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE PARTICIPES DE LA COMPAÑIA "CONSORCIO BE&BI CIA. LTDA.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA JUEVES 28 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, el día Jueves Veinte y ocho de Marzo del dos mil Trece, a las Diez horas y treinta minutos, se reúnen los dos participes de la Compañía "CONSORCIO BE&BI CIA. LTDA.", en el domicilio de la compañía, situado en el km 4.5 vía a Daule y calle Primera Mapasingue Oeste, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Cuatrocientos Dólares (US$ 400.00), y que está dividido en Cuatrocientas **(400)** participaciones, con un valor nominal de Un (US$1.00) cada una, siendo éstos; 1.- AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA., representada por su gerente, Señor WANG LIU BIN, propietario de Doscientas (200) participaciones; 2.- CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA., representada por su gerente, Señor CESAR MIGUEL BECERRA CUESTA, propietario de Doscientas (200) participaciones.

Actúa como presidente de la Junta el Señor WANG KAI y actúa como secretario el Gerente Señor WANG LIU BIN, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los participes resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día : 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Participes, en relación con el ejercicio económico del Dos mil Doce; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Participes, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía.

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil Doce. Sometido el Informe a la consideración de los participes, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los participes que tienen participación en la Administración de la Empresa.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el presidente sometió a la consideración de los participes el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil Doce. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los participes, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los participes que tienen participación en la Administración de la Empresa. Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico del dos mil doce, se mantengan en los Resultados acumulados, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Seguidamente el presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil Doce. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los participes, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los participes tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato el presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, el Señor WANG LIU BIN, sometió a consideración de los participes, el nombre de la señorita Lissette Tumbaco Zorrilla, como candidato para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señorita Lissette Tumbaco Zorrilla, por unanimidad de los asistentes, por lo que el presidente la declaró legalmente nombrada como Comisario de la Compañía por el período de dos años. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de dos (2) años.

El presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los participes concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos participes con los que se instaló, el presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los participes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, cuatrocientos (400) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los participes, conjuntamente con el presidente y el Secretario. Con esto el presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Participes de CONSORCIO BE&BI CIA. LTDA., siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- **f) AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA., representada por su gerente, Señor WANG LIU BIN; f) CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA., representada por su gerente, Señor CESAR MIGUEL BECERRA CUESTA.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes, Guayaquil 28 de Marzo de 2013.

WANG LIU BIN
GERENTE-SECRETARIO